

XI legislatura	Parlamento	Número 121
Año 2024	de Canarias	21 de marzo

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: http://www.parcan.es

SUMARIO

ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Programas y calendarios

Periodo de sesiones febrero-julio 2024

11L/AGAP-0002 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: modificación Página 1



ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

PROGRAMAS Y CALENDARIOS

Periodo de sesiones febrero-julio 2024

11L/AGAP-0002 Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones: modificación

(Publicación: BOPC núm. 86, de 6/3/2024)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 14 de marzo de 2024, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

4. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

Programas y calendarios

4.1. Calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2024: modificación

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.1.6.ª del Reglamento de la Cámara, la Mesa, oída la Junta de Portavoces en su reunión de 14 de marzo de 2024, acuerda:

Primero. Modificar el calendario de actividades del Pleno y de las comisiones para el periodo de sesiones febrero-julio 2024, en el sentido de incluir una sesión de la Comisión General de Cabildos Insulares, el día 4 de abril, a las 11:30 horas, para debatir los decretos leyes del Gobierno (11L/DL-0007 y 11L/DL-0008).

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y a los grupos parlamentarios.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 19 de marzo de 2024. EL SECRETARIO GENERAL (P.D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023), Salvador Iglesias Machado.

